

**Circular:** 24/2017

**Curso:** El impuesto sobre el valor añadido, aspectos problemáticos varios

**Fecha:** 15 de noviembre de 2017 (miércoles)

Coorganizado con:



**Colegio** OFICIAL DE TITULARES  
**Mercantiles y Empresariales**  
DE VALENCIA

---

## Ponente

---

**Vicente Tierno Sepúlveda**

*Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de URI*

---

## Programa

---

- Sentencias de Tribunales TS y TJUE.
  - Requisitos en las exportaciones.
  - Inversión del Sujeto Pasivo.
  - Efectos del IVA en los concursos.
  - Lugar de realización del hecho imponible.
  - Repaso al tema de la prorrata.
- 

## Objetivo

---

El análisis y profundización del Impuesto sobre el Valor Añadido.

---

## Datos de interés

---

**Fecha:** (Miércoles), 15 de noviembre de 2017

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas área Otras Materias

**Horario:** dará comienzo a las 17 horas

**Código del curso:** 50143627

**Lugar de celebración:**

**Salón de Actos del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia**  
**C/ Quevedo, 20-2ª.- 46001 Valencia**

**Circular: 24/2017**

**Curso:** El impuesto sobre el valor añadido, aspectos problemáticos varios

**Fecha:** 15 de noviembre de 2017 (miércoles)

Coorganizado con:



**Colegio** OFICIAL DE TITULARES  
Mercantiles y Empresariales  
DE VALENCIA

## Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (\*): **50 euros**
- Otros: **75,00 euros**

*\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

**Circular: 24/2017**

**Curso: El impuesto sobre el valor añadido, aspectos problemáticos varios**

**Fecha: 15 de noviembre de 2017 (miércoles)**

Coorganizado con:



**Colegio** OFICIAL DE TITULARES  
**Mercantiles y Empresariales**  
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción		
Nombre y apellidos		
DNI		
Correo electrónico		
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:
Teléfono		
ROAC nº		
Firma a la que pertenece		

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Otros miembros del despacho que asisten al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

#### Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

#### Firma y fecha

#### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7ª C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".